

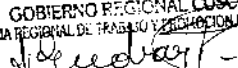
REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES

CONSTANCIA DE INSCRIPCION AUTOMATICA

Exp. N° 001-2021-GR CUSCO/GRTPE-OZLC

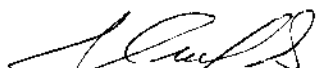
Quillabamba, 18 de Marzo de
Dos Mil Veintiuno.

Al Recurso N° 014-2021. Estando a lo presentado y Solicitado por la Organización Sindical recurrente, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 10° Inciso d) del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2003-TR. Se deja constancia de la **INSCRIPCION DEL SINDICATO DE CAMPESINOS DE LA JOYA – HUAYANAY** encabezado por su Secretario General: Mario Hancori Valero DNI 41008279; Sub Secretario General: Mario Puma Mamani DNI 24941808; Secretaría de Organización: Santiago Letona Pillco DNI 23969081; Secretario de Defensa: Aquilino Letona Apaza DNI 24944301; Secretaría de Actas y Archivos: Alipio Cutipa Mamani DNI 24948731; Secretaria de Economía: Wily Llanos Choque DNI 43810883; Secretaria de la Mujer: Ceferina Sarmiento Estrada DNI 24941197; Secretario de Juventud y Deportes: Kilbert Letona Aququehua DNI 43364109. Tómesese conocimiento, regístrese y archívese.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Abog. Julia Escobar Peña
JEFE OFICINA ZONAL LA CONVENCION

Recibi conforme

18-03-2021


DNI 24945832

Dirección: Jirón Cusco s/n (Frente a Cía. de Bomberos)

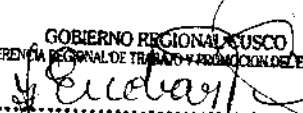
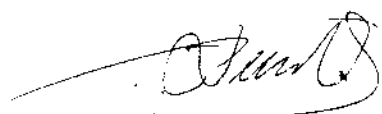
Teléfono 084-311311

**REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE SERVIDORES
PUBLICOS****(ROSSP)****CONSTANCIA DE INSCRIPCION AUTOMATICA**

EXPEDIENTE N° 005-2021GR-CUSCO/GRTPE-OZLC.

Quillabamba, Uno de Octubre de
Dos Mil Veintiuno

Al escrito con Registro N° 081-2021; y estando a lo presentado y solicitado por la Organización Sindical recurrente, de conformidad con lo establecido en el artículo N° 59 del Decreto Supremo N° 040-PCM Reglamento de la Ley del Servicio Civil; artículo 1° de la Ley 27556 que crea el Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos y Decreto Supremo N° 003-2004-TR, se deja constancia que con fecha Cuatro de Octubre del Dos Mil Veintiuno. Se ha inscrito en el Registro de Organizaciones Sindicales de la Oficina Zonal de Trabajo y Promoción del Empleo de la Convención al **SINDICATO DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA-SIDUNIQ**, encabezado por su Secretario General: Mario Jesús Huamán Hualpa, con DNI N° 02387936; Sub Secretaria General Giovanna Jackeline Serna Silva, con DNI N° 23839855; Secretario de Organización: Florentino Vizcarra Pinto, con DNI N° 02442038; Secretario de Defensa: Renato Nicolino Motta Zevallos, con DNI N° 23962394; Secretario de Economía: Magnolia Zúñiga Olaguibel con DNI N° 24718531; Secretario de Actas y Archivo: Edgar Huilca Jiménez con DNI N° 24991546; Secretario de Investigación y Capacitación Sindical: Isaías Merma Molina con DNI N° 25004713; Secretario Prensa y Propaganda: Francisco Curro Pérez con DNI N° 01700782; Secretaria de Bienestar Social, Cultura y Deportes: Jessica García Atauchi con DNI N° 07536434; Secretaria de Relaciones Exteriores: Betzy Zeytel Llerena Cajigas con DNI N° 23980283; por el periodo del 14 de Setiembre 2021 al 14 de Setiembre del 2023. Tomese conocimiento, regístrese y archivase.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Abog. Julia Escobar Peña
JEFE OFICINA ZONAL LA CONVENCIONTrabajemos
Integridad
Perú, Conforme
04/10/21



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional Cusco
Gerencia Regional De Trabajo y Promoción Del Empleo
Oficina Zonal de Trabajo Promoción del empleo La Convención
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Trabajo Cusco
Gerencia Regional de Trabajo
y Promoción del Empleo Cusco

REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE SERVIDORES PUBLICOS

(ROSSP)

CONSTANCIA DE INSCRIPCION AUTOMATICA

EXPEDIENTE N° 007-2021-GR-CUSCO/GRTPE-OZLC.

Quillabamba, Dieciséis de Diciembre de
0Dos Mil Veintiuno

Al escrito con Registro N° 105-2021; y estando a lo presentado y solicitado por la Organización Sindical recurrente, de conformidad con lo establecido en el artículo N° 59 del Decreto Supremo N° 040-PCM Reglamento de la Ley del Servicio Civil; artículo 1° de la Ley 27556 que crea el Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos y Decreto Supremo N° 003-2004-TR, se deja constancia que con fecha Dieciséis de Diciembre del Dos Mil Veintiuno. Se ha inscrito en el Registro de Organizaciones Sindicales de la Oficina Zonal de Trabajo y Promoción del Empleo de la Convención al **SINDICATO DE PROFESORES CONTRATADOS DE LA CONVENCION – SIPROCON-LC**, encabezado por su Secretaria General: Ana María Jayos Cruz, con DNI N° 40032339; Sub Secretaria General: Ysabel María Nina Ferro, con DNI N° 24991493; Secretaria de Defensa y Asuntos Laborales: Mario Monterroso Yupanqui, con DNI N° 24984933; Secretaria de Economía y Finanzas: Cynthia Luna Quispe con DNI N° 40092909; Secretaria de Disciplina: Luz Marina Cruz Huilca con DNI N° 24994022; Secretaria de Actas y Archivo: Carlos Hoyos Segundo con DNI N° 40728345; Secretaria de Prensa y Propaganda: Kelvin Zapata Enríquez con DNI N° 44700148; Secretaria de – Derechos Humanos, Solidaridad y Asistencia Social; por el periodo del 19 de Noviembre del 2021 al 19 de Noviembre del 2023. Tomese conocimiento, registre y archívese.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Abdg. Julia Escobar Peña
JEFE OFICINA ZONAL LA CONVENCION

Recibido
20/12/21

Ysabel María Nina Ferro
**Trabajemos
con
Integridad**

Jr. Cusco s/n (Frente a la Cla. de Bomberos)
www.ditpe.regioncusco.gob.pe
Central Telefónica (084) 311311

**REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE SERVIDORES
PUBLICOS
(ROSSP)**

CONSTANCIA DE INSCRIPCION AUTOMATICA

EXPEDIENTE N° 003-2021-GR CUSCO/DRTPE-OZLC

Quillabamba, trece de Julio de
Dos Mil Veintiuno.

Al escrito con Registro N° 053-2021; y estando a lo presentado y solicitado por la Organización Sindical recurrente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Decreto Supremo N° 040-PCM Reglamento de la Ley del Servicio Civil; artículo 1° de Ley 27556 que crea el Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos y Decreto Supremo N° 003-2004-TR, se deja constancia que con fecha trece de julio del Dos Mil Veintiuno, se ha inscrito en el Registro de Organizaciones Sindicales de la Oficina Zonal de Trabajo y Promoción del Empleo de la Convención al **SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA- SUTUNIQ**, encabezado por su Secretario General: Rómulo Paul Altamirano Pílares, DNI N° 23885808; Sub Secretaria General: Shiomara Camero Ricalde, DNI N° 46617765; Secretaria de Actas: María Elizabeth Champi Huarancca, DNI N° 47251689; Secretario de Organización: Rufino Vergara Hancoo, DNI N° 23971416; Secretario de Defensa: Lucio Mamani Quispe, DNI N° 40917860; Fiscal: Enrique Rosell Aedo, DNI N° 23864406; Tesorera: Rosa Miriam Pharry Luque, DNI N° 46598164; Vocal: Margarita Quispe Aguilar, DNI N° 24994148; por el periodo de 6 de julio del 2021 a 05 de julio del 2022. Tómesese conocimiento, regístrese y archívese.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
[Firma]
Abog. Julia Escobar Peña
JEFE OFICINA ZONAL LA CONVENCION

[Firma]
RECIBIDO
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA- SUTUNIQ
Rómulo Paul Altamirano Pílares
DNI: 23885808
SECRETARIO GENERAL
13.07.2021
Teléfono 084-311311

REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES

CONSTANCIA DE INSCRIPCION AUTOMATICA

Exp. N° 004-2021-GR CUSCO/GRTPE-OZLC

Quillabamba, 30 de julio de
Dos Mil Veintiuno.

Al Recurso N° 056-2021. Estando a lo presentado y Solicitado por la Organización Sindical recurrente, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 10° Inciso d) del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2003-TR. Se deja constancia de la **INSCRIPCION DEL SINDICATO DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCION CIVIL DE SANTA MARIA Y DISTRITO DE MARANURA**, encabezado por su Secretario General: Edson Cárdenas Quispe, DNI N° 73539795; Sub Secretario General: Cristian Huilca Condori, DNI N° 43931297; Secretario de Organización: Gregorio Qqueshuayllo Fuentes, DNI N° 42515631; Sub Secretario de Organización: Vanny Guardanaula Tinco, DNI N° 46604896; Secretario de Defensa Laboral: Juana Sulica Parque, DNI N° 01340056; Sub Secretario de Defensa: Pitin Huamantalla Ancasi, DNI N° 42246112; Secretario de Economía: Wilfredo Abarca Paccochuco, DNI N° 40394444; Secretaria de Asuntos Femeninos: Libia Villena Lovaton, DNI N° 42491203; Secretario de Actas y Archivos Deivid Wilson Palomino Flores, DNI N° 42201010; Secretario de Prensa y Propaganda: Francisco Guzmán Torre, DNI N° 24967584; Secretario de Cultura y Deportes: Willy Almirón Otazu, DNI N° 42989009; Secretario de Disciplina: Oscar Gil Vilcamichi, DNI N° 24970750. Tómese conocimiento, regístrese y archívese.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
Julia Escobar Peña
Abog. Julia Escobar Peña
JEFE OFICINA ZONAL LA CONVENCION

Dirección: Jirón Cusco s/n (Frente a Cia. de Bomberos)

Teléfono 084-311311

Recibido: 02/08/2021

Mario Ccahuana A.
DNI 24945832
MARIO CCAHUANA A.

REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA**

EXP. N° 006-2021-GR-GRTPE-CUSCO/OZLC.

Quillabamba, 06 de Diciembre del

Dos Mil Veintiuno.

Al recurso N° 100-2021. Estando a lo presentado y solicitado por la Organización Sindical recurrente y de conformidad con lo establecido en el Artículo 10° Inciso d) del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobado por el Decreto Supremo N° 1-2003-TR. Se deja constancia de la INSCRIPCIÓN DEL SINDICATO DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL DISTRITO DE KIMBIRI, encabezado por su Secretario General: Magno Zapata Casas, con DNI N° 80359584; Sub Secretario General: Yomar Quispe Guillen, con DNI N° 71952984; Secretario de Organización: Emerson Huamán Chávez, con DNI N° 75781356; Sub Secretario de Organización: Roger Pizarro Marcelino, con DNI N° 43581989; Secretario de Defensa Laboral: Fran Simbron Bojorquez, con DNI N° 77432773; Sub Secretario de Defensa Laboral: Artemio Leandres Medina, con DNI N° 41950367; Secretario de Economía: Franklin Curo Casas, con DNI N° 46460777; Secretaria de Asuntos Femeninos: Mariela Yupanqui Huaycha, con DNI N° 44701401; Secretario de Actas y Archivos: Félix Ccayocunto Casas, con DNI N° 48013898; Secretario de Prensa y Propaganda: Jhon Yucra Quispe, con DNI N° 76730198; Secretario de Cultura y Deportes: Angela Jhakelyn Sulca Tamba, con DNI N° 71294773; Secretario de Disciplina: Nancy Auccatoma Arone, con DNI N° 43238088. Tómese conocimiento, regístrese y archívese.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
Julia Escobar Peña
Abog. Julia Escobar Peña
Jefe Oficina Zonal La Convención

Recibido:

07-12-21

DNI 24945832

**Trabajemos
con
Integridad**Jr. Cusco s/n (Frente a la Cia. de Bomberos)
www.drtpe.regioncusco.gob.pe
Central Telefónica (084) 311311

REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE SERVIDORES PUBLICOS

(ROSSP)

CONSTANCIA DE INSCRIPCION AUTOMATICA

EXPEDIENTE N° 005-2004-GR-CUSCO/DRTPE-SDNCRG.

Quillabamba, 23 de Noviembre del
Dos Mil Veintiuno

Al escrito con Registro N° 095-2021; y estando a lo presentado y solicitado por la Organización Sindical recurrente, de conformidad con lo establecido en el artículo N° 59 del Decreto Supremo N° 040-PCM Reglamento de la Ley del Servicio Civil; artículo 1° de la Ley 27556 que crea el Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos y Decreto Supremo N° 003-2004-TR, se deja constancia que con fecha veintitrés de Noviembre del Dos Mil Veintiuno. Se ha inscrito en el Registro de Organizaciones Sindicales de la Oficina Zonal de Trabajo y Promoción del Empleo de la Convención del Comité Ejecutivo Provincial del **SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCACION "SITASE LA CONVENCION"**, encabezado por su Secretario General: Marcos Morales Huallpa, con DNI N° 25304779; Sub Secretaria General: Patricio Mendoza Luque, con DNI N° 24970992; Secretario de Organización: Valentín Bautista Baca Uscamayta, con DNI N° 24948266; Secretario de Defensa: Miguel Angel Ascarza Quispe, con DNI N° 24994258; Secretario de Economía: Sonia Olivera Valdez con DNI N° 25010092; Secretario de Actas: Saturnina Luna Mamani con DNI N° 24979162; Secretario de Disciplina: Lino Hilario Curampa Quispino DNI N° 24965121; Secretario Prensa y Propaganda: Wilian Onofre Huacac con DNI N° 25005047; Secretaria de Juventudes: Herbert León Yupanqui con DNI N° 42078698; Secretaria de la Mujer: Ana Mendoza Barrios con DNI N° 45325744; Secretario de Asuntos Sociales: Rubén Paucar Sumana con DNI N° 24948141; por el periodo del 23 de Octubre 2021 al 23 de Octubre del 2023. Tomese conocimiento, regístrese y archívese.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
Julia Escobar Peña
Abog. Julia Escobar Peña
JEFE OFICINA ZONAL LA CONVENCION

*Recibí
Conforme
O. Z. P. 21*

**Trabajemos
con
Integridad**

Jr. Cusco s/n (Frente a la Cia. de Bomberos)
www.drtpe.regioncusco.gob.pe
Central Telefónica (084) 311311

REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES

CONSTANCIA DE INSCRIPCION AUTOMATICA

Exp. N° 002-2021-GR CUSCO/GRTPE-OZLC

Quillabamba, 14 de junio de
Dos Mil Veintiuno.

Al Recurso N° 039-2021. Estando a lo presentado y Solicitado por la Organización Sindical recurrente, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 10° Inciso d) del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2003-TR. Se deja constancia de la **INSCRIPCION DEL SINDICATO DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCION CIVIL DE HUAYOPATA** encabezado por su Secretario General: Celedonio Delgado Ramos, DNI N° 25006159; Sub Secretario General: Rene Duran Chacón, DNI N° 80605386; Secretario de Organización: Hugo Mamani Navarro, 23805265; Sub Secretario de Organización: Américo Ramón Bayona Peso, DNI N° 24965054; Secretario de Defensa Laboral: Julio Cesar Achahui Mamani, DNI N° 45330054; Secretario de Economía: Lucia Blanco Amaró, DNI N° 24964022; Secretario de Actas, Prensa y Propaganda: Cesar Camacho Hurtado, DNI N° 44606138; Secretario de Educación y Deportes: Abelino Ccoya Soto, DNI N° 41405079. Tómesese conocimiento, registre y archívese.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
Julia Escobar Peña
Abog. Julia Escobar Peña
JEFE OFICINA ZONAL LA CONVENCION

[Signature]
Recibido
01-07-2021

Dirección: Jirón Cusco s/n (Frente a Cía. de Bomberos)

Teléfono 084-311311